

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 032/15.

Rivera, 10 de Febrero de 2015.
MATUTINO.

1. VIOLENCIA DOMÉSTICA. Art. N° 321 BIS

a. FÍSICA.

En horas de la madrugada de hoy, Policías de Seccional Décima concurrió a un llamado de emergencia (911) en la finca emplazada en Camino A Denis N° 370, una vez en el lugar se entrevistan con la femenina **E. J. F. G., uruguaya de 64 años**, manifestando que próximo a la hora 03:30, su concubino **J. L. C. G., uruguayo de 36**, intentó agredirla físicamente, llamando de inmediato a esta Policía. Realizado el test de espirometria al masculino resultó positivo 4,00 gramos de alcohol por litro de sangre. Traslados ambos al Hospital Local y vistos por el facultativo de guardia diagnóstico para la víctima **“hematoma en puño izquierdo”** y para el indagado **“alcoholizado, herida incisa en dedo mano izquierda”**.

El masculino permanece detenido a resolución de la Justicia.

3. LESIONES

Personales. Art. N° 316 C.P.

En horas de la noche de ayer, se presentó en Seccional Décima la femenina **F. DA. R., uruguaya de 35 años**, manifestando que se domicilia en Pasaje 1, vivienda N° 43 (Villa Sonia) y que momentos antes fue víctima de insultos por parte de su vecino, **C. S. G. V., uruguayo de 26 años**, el que según sus manifestaciones portaba un cuchillo, es cuando salió en su defensa su esposo **E. F. B. B., uruguayo de 37 años**, separando a ambos y fue agredido con un trozo de madera por el indagado. Averiguado su vecino **C. S. G. V**, manifestó que momentos antes al arribo de la Policía, se encontraba en su domicilio ingiriendo bebida alcohólica y le reclamó a su vecino **E. F. B. B**, que arreglaran el tema del desagüe, es cuando el mismo agredió con trozo de madera a su esposa, **A. T. N. G., uruguaya de 25 años**, la que está embarazada. Todos los lesionados fueron trasladados al Hospital Local siendo vistos por el facultativo de guardia.

Se enteró el Magistrado de turno que dispuso “Elevar antecedentes, forense para lesionados, notificar que tienen prohibición de acercamiento y comunicación entre los partícipes, mantenerla informada del estado de salud de la embarazada, seguimiento de ambos para ver si cumplieron con las medidas dispuestas.”

5. HURTO. Art. N° 340 C.P.

AMPLIANDO COMUNICADO N° 31 MATUTINO.

Referente al celular marca IPHONE modelo S5 hurtado en la madrugada del pasado domingo del pantalón de un menor de 17 años que se había dormido en un banco en la vía pública en Bvr. José Batlle y Ordoñez esquina Paysandú; ayer en horas de la mañana personal de Seccional Primera en base informaciones aportadas por los padres del adolescente, realizaron un allanamiento en una finca en barrio Pueblo Nuevo donde

podría encontrarse el aparato celular, pero no obtuvieron resultados positivos, por lo que se prosiguen las investigaciones.

a. En Finca

En la tarde de ayer próximo a la hora 14:00, desconocidos en la ausencia de sus moradores ingresaron a la finca emplazada en camino Picada de Mora N° 169 y hurtaron un **celular** marca Samsung GALAXY color gris, un **Tablet** color blanco de 7 pulgadas y el **cargador** de dicho aparato.
Investiga Seccional Décima.-

En la jornada de ayer, en horas de la mañana, hurtaron una bicicleta marca Ondina Apache, color azul y negro con asiento negro, rodado 26, la cual se encontraba frente a una finca ubicada en calle Abaramo esquina 18 de Julio, avaluada en \$ 2.600 (dos mil seiscientos pesos uruguayos).

En la mañana de hoy, en el Crematorio "PERRION RIBEIRO" ubicado en Ruta 27, desconocidos ingresaron y hurtaron del local: una Sierra Circular, un Taladro, una Pulidora, una Cepillo Eléctrico de Madera, una alargue de 50 metros y toda la instalación eléctrica de dicho local.

Investiga Personal de Seccional Novena.-

HURTO / ARREBATO DE CELULAR.

En la tarde de ayer, momentos en que una femenina trabajaba en un tráiler en Plaza Flores, le prestó a sus hijos de 4 y 5 años, un celular Marca Nokia Modelo Lumia 925 de color negro, quienes se quedaron con el aparato jugando en la plaza y momentos seguidos regresaron llorando informándole a la madre que un masculino desconocido les había pedido el celular y luego de tomarlo salió corriendo.

Investiga personal de Seccional Primera.

PROCESAMIENTO.

AMENAZAS Y DISPAROS DE ARMA DE FUEGO

En la jornada de ayer, el Magistrado de Turno dispuso: "el procesamiento con prisión de S. A. L. R., uruguayo de 40 años, como presunto autor penalmente responsable de un delito de violencia privada agravada".

Dicho masculino fue detenido por personal de Seccional Novena el pasado domingo en horas de la tarde, frente a una finca emplazada en calle Sepé esquina Líbano, debido a una denuncia por amenazas.

De las averiguaciones surgió que el pasado sábado 07 de los corrientes, dicho masculino en compañía de otro del cual se desconocen más datos, concurrieron a esa finca y realizaron amenazas a los moradores, a mandato de Andrés VARGAS alias "CACHORRINHO", quien se encuentra recluido en la ciudad de Porto Alegre (RS)- Brasil. Luego de las amenazas concurrieron a otra finca ubicada en calle Luis Alberto de Herrera esquina Mr. Vera y realizaron varios disparos con arma de fuego frente a la misma y se fugaron en una moto color roja, la cual fue incautada al momento de la detención de S. A. L. R., en poder del mismo.

Investiga personal de Seccional Novena y Seccional Primera.-